

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA,  
CELEBRADA EL 13 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO**

En Sevilla, siendo las 10:33 horas del día 13 de febrero de 2025, en el Salón de Grados de la Facultad, se reúne la Junta de Facultad en sesión extraordinaria con la asistencia de los miembros que se citan a continuación y bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Luís Navarrete Cardero, auxiliado por el secretario de la Facultad, D. Francisco J. Caro González, y para tratar el siguiente Orden del Día:

**Orden del día:**

1. *Informe sobre la situación actual de los Planes de Estudios. .... 3*
2. *Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción al ámbito de conocimiento, según R.D. 822/2021, de las asignaturas de formación básica del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas. .... 4*
3. *Propuesta y aprobación, si procede, de la reasignación de créditos de asignaturas del Departamento de Psicología Social. .... 5*

\*\*\*

**COMPARECEN:**

**Miembros natos:**

D. José Luis Navarrete Cardero (decano) y D. Francisco J. Caro González (secretario).

**Representantes de departamentos:**

Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Cobeña Ruiz-Lopera, Dña. Elena Leal Abad, D. Alfredo José Mainar Causapé, Dña. M.<sup>a</sup> del Rosario Martínez Navarro, Dña. Trinidad Núñez Domínguez, y Dña. M.<sup>a</sup> del Mar Rubio Hernández.

**Excusan su asistencia:**

Dña. Waldimeiry Correa da Silva, D. Juan José Gómez Gutiérrez, Dña. Concepción Langa Nuño, y Dña. María del Mar Llera Llorente.

**Sector A (Catedráticos y profesores titulares):**

D. Francisco Baena Sánchez, D. Fernando Ramón Contreras Medina, Dña. Carmen Espejo Cala, Dña. Inmaculada Gordillo Álvarez, D. Víctor Hernández de Santaolalla Aguilar, D. Norman Adrián Huici Módenes, Dña. María Ángeles López Hernández, Dña. María Ángeles Martínez García, D. Roberto Martínez Pecino, D. David Montero Sánchez, Dña. Marina Ramos Serrano, Dña. Aránzazu Román San Miguel, y D. Enrique José Sánchez Oliveira.

**Excusan su asistencia:**

D. Rodrigo Elías Zambrano, Dña. María del Mar García Gordillo, D. Manuel Garrido Lora, Dña. Virginia Guarinos Galán, y Dña. Gloria Jiménez Marín.

***Sector C (Estudiantes):***

Dña. Ana María Gallardo Ramírez, y Dña. Aiwa Zhu

***Excusan su asistencia:***

***Sector D (P.A.S.):***

Dña. Pilar Barrachina Mediavilla, D. Juan Antonio Fernández Ruíz, Dña. Isabel María Moreno Bujez, y Dña. M.<sup>a</sup> Ángeles Villanueva Castilla.

***Excusan su asistencia:***

D. José Luís Fernández de Pablo y Dña. María Fernanda Martín Muñoz.

\*\*\*\*\*

Toma la palabra el Sr. Decano para dar la bienvenida a los miembros de Junta y agradecer su asistencia.

### **1. Informe sobre la situación actual de los Planes de Estudios.**

Toma la palabra el decano para explicar el proceso y la situación actual de la modificación de los planes de estudio. Informa que la primera propuesta de planes se envió al Rectorado en marzo de 2023 y fue rechazada porque implicaba una contratación excesiva de profesorado. Se trasladó nuevamente a las comisiones las cuales, tras un intenso trabajo, elaboraron un documento muy equilibrado. Se envió al Rectorado en noviembre de 2024. En febrero de 2025 el Rectorado citó al decano y al vicedecano de Investigación, Calidad y Emprendimiento, y tras felicitar a la facultad por el trabajo realizado, indicaron que sería viable si se implantaba de una sola vez y no curso a curso como estaba planificado, ya que de esta forma no habría exceso de contrataciones. El decano comentó que ya había habido experiencias exitosas de implantaciones completas como por ejemplo en la Facultad de Turismo y Finanzas. El 10 de febrero se reunió a la Comisión de Garantía de Calidad del centro que mostró su acuerdo con la propuesta, y se asumió el reto de solventar los problemas de implantación, que sería posible con un buen diseño de las tablas de equivalencia y contemplando los diferentes itinerarios que podrían darse. Se consultó a Dña. Pilar Barrachina, responsable de secretaría que confirmó que alcanzar ese objetivo es viable administrativamente.

Solicita la palabra D. Víctor Hernández de Santaolalla, Vicedecano de Calidad, Investigación y Emprendimiento, que expresa su agradecimiento a las comisiones por el esfuerzo realizado y muestra su satisfacción porque el proyecto va a poder culminarse después de tanto trabajo. Opina que la implantación no va a ser excesivamente complicada si las equivalencias se hacen de forma generosa para no perjudicar al alumnado. Lamenta que habrá un parte del estudiantado que durante dos o tres años no va a poder disfrutar del nuevo plan. Corresponderá a las Comisiones de cada título elaborar la memoria de verificación y las tablas de equivalencia.

Se compromete a enviar un correo electrónico con las fechas clave para la implementación del plan. Estima que, gracias al desarrollo previo se podrá avanzar bastante rápido.

Informa que la documentación debería estar lista el 11 de abril para ser revisada por el decanato y ser enviada en mayo al Vicerrectorado de Ordenación Académica. De esta manera el nuevo plan podría estar aprobado en enero-marzo de 2026 y se implantaría en el curso 2026-2027.

Se genera un debate acerca de las ventajas e inconvenientes de la implantación completa de los planes en los que intervienen D. Fernando Contreras, Dña. Marina Ramos y D. Francisco Baena. Se ponen de manifiesto los sacrificios que deben hacer el profesorado y el alumnado y las diferentes casuísticas que pueden darse en las equivalencias, que en algunos casos impediría a algunos estudiantes cursar asignaturas consideradas muy relevantes en su formación. El profesor Baena destaca, entre otras situaciones, la de los estudiantes que pasan de 3º a 4º del grado de Periodismo que tendrían que cursar 24 créditos de asignaturas obligatorias que no pueden cursar en 4º porque en el nuevo plan solo hay asignaturas optativas. La única solución que se le ocurre es la convalidación generosa, que no sabe si es posible. También plantea otras cuestiones como ¿qué ocurre con los repetidores de asignaturas que se extinguen y qué pasan de obligatorias a optativas?, ¿qué ocurre con esas optativas que durante tres años no van a tener estudiantes,

ya que el alumnado las ha cursado previamente como obligatorias?, o si alguien ha simulado cómo se implantarían estos planes en el doble grado, donde la complejidad es elevada. Estima que la implantación total de los planes le plantea muchas dudas porque puede afectar a la calidad de la formación.

Toma la palabra D. Víctor Hernández de Santaolalla que reconoce que hay dificultades y que algunos estudiantes se verán perjudicados. Entre las soluciones está ser generosos con las equivalencias, aumentar los grupos en determinadas asignaturas obligatorias (de forma temporal), contemplar que habrá optativas que no se impartirán el primer año. Comenta que los repetidores tendrán derecho a exámenes y convalidar las asignaturas, aunque hayan pasado a optativas... En definitiva, expone que la cuestión es verlo sobre el papel y buscar soluciones.

Solicita la palabra el profesor David Montero que muestra su preocupación por el proceso de negociación con el Rectorado que no deja claros los límites de lo que se puede hacer o no y obliga a las comisiones a replantear las propuestas realizadas. Insta a solicitar al Rectorado que indique de forma clara las limitaciones que existen. Del mismo modo expresa su preocupación por el hecho de que los estudiantes no puedan cursar determinadas materias consideradas esenciales para el ejercicio de la profesión. Esta formación con carencias podría perjudicar el prestigio de la Facultad.

Toma la palabra el decano que manifiesta su acuerdo con todo lo expuesto, pero recuerda a los asistentes la situación precaria de la universidad pública y la urgencia de los cambios para seguir siendo competitivos respondiendo a las demandas del tejido empresarial. Hay que actuar pensando en el futuro de la institución y del alumnado, siendo conscientes de los sacrificios necesarios.

La profesora Marina Ramos interviene diciendo que los nuevos planes están más adaptados a las necesidades actuales de la profesión y que, por tanto, mientras antes se apliquen mejor. Las comisiones deberán pensar en diferentes opciones de manera que el cambio tenga el menor impacto posible en el alumnado.

El vicedecano Víctor Hernández expresa que el vicerrectorado de Ordenación Académica, que mostró su satisfacción con los planes, recomienda que seamos generosos en las equivalencias.

El profesor Baena participa diciendo que una solución podría ser la permuta de asignaturas entre cursos, pero que en Periodismo es complicado ya que las optativas son de 4,5 créditos por lo que los cálculos impiden realizar de forma precisa estos cambios y que de hacerse se produciría un efecto dominó. El vicedecano está de acuerdo y piensa que todas esas circunstancias habrá que estudiarlas sobre el papel con detenimiento.

Solicita la palabra la estudiante Dña. Ana María Gallardo que muestra su apoyo a la implantación de los nuevos planes en su totalidad, a pesar del sacrificio que pueda suponer para algunos alumnos. Considera que la actualización de los planes es más favorable que continuar con planes desfasados.

El decano comenta que le alegra conocer esta opinión positiva del estudiantado, sobre todo para despejar las dudas del profesorado que se preocupa por el impacto de estos cambios sobre ellos.

## **2. Propuesta y aprobación, si procede, de la adscripción al ámbito de conocimiento, según R.D. 822/2021, de las asignaturas de formación básica del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.**

El decano toma la palabra para explicar porque se solicita esta adscripción, se debe a que el Real Decreto 822/2021 cambia la consideración de ramas de conocimiento por una más específica de ámbitos de conocimiento. El R.D establece que al menos el 50% de la

formación básica de un título debe pertenecer al ámbito de conocimiento específico del título, los planes de estudio actuales no cumplen esa normativa, por lo que el Rectorado debe modificar obligatoriamente esta adscripción. Se trata por tanto de una adscripción transitoria que, si no se aprueba en esta Junta, el Rectorado aplicará *motu proprio*. No se van a modificar las memorias de verificación, se hace este trámite para solventar de forma generosa la situación provocada por la aprobación del citado real decreto.

El profesor Baena pregunta que porqué solo se presenta esta adscripción para Publicidad y Relaciones Públicas. El vicedecano de Investigación, Calidad y Emprendimiento informa que esto se debe a que hace unos años esos títulos se adaptaron por EUSA y como consecuencia eso afectó a la Facultad.

Toma la palabra el secretario que solicita la aprobación de este acuerdo. No habiendo intervenciones se aprueba por asentimiento.

**ACUERDO 1/JF 13-02-25**, por el que se aprueba por asentimiento la adscripción al ámbito de conocimiento, según R.D. 822/2021, de las asignaturas de formación básica del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

**3. Propuesta y aprobación, si procede, de la reasignación de créditos de asignaturas del Departamento de Psicología Social.**

Toma la palabra el decano e informa que en la reunión mantenida el 5 de febrero con el Vicerrectorado de Ordenación Académica se les informa que el departamento de Psicología Social solicitará a la Junta de Centro la reasignación de 6 créditos a sus asignaturas, ya que, desde la crisis de 2008 han estado impartiendo 4,2 créditos presenciales y 1,8 en tutorías formativas. Para solventar esta anomalía, es necesario contar con la aprobación de la Junta. No habiendo intervenciones el decano solicita su aprobación.

**ACUERDO 2/JF 23-02-25**, por el que se aprueba por asentimiento la reasignación de créditos de las asignaturas del Departamento de Psicología Social

El decano da las gracias a todos los participantes y da por cerrada la sesión.

Y sin más asuntos que tratar y siendo las 11:10 horas se levantó la sesión, de lo que como secretario doy fe.

Fdo.: Francisco J. Caro González  
Secretario

D. Luis Navarrete Cardero

Decano